

PLANIFICACION DEL DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA 2022

El departamento de fisioterapia está disponible para todas las residentes tanto de manera preventiva como para aquellas que requieran un tratamiento fisioterápico específico.

Los **objetivos** de la fisioterapia son: prevenir, conservar y recuperar el mayor grado de funcionalidad posible que permite la independencia en las AVD.

Trabajamos principalmente en planta, en el gimnasio y en el salón de actos (tabla de gimnasia de 10:00-10:30). Durante el próximo curso se quiere aumentar el tiempo de tratamientos en el gimnasio.

La **distribución** de trabajo:

- ◆ Tratamientos en planta: protocolos específicos: deambulación, cinesiterapia, electroterapia... cuando la residente no pueda bajar al gimnasio.
- ◆ Tratamientos en gimnasio: como en el apartado anterior y además, aquellos tratamientos en los que el aparataje no pueda salir del gimnasio.
- ◆ Salón de actos: tabla de gimnasia.
- ◆ Despacho: Realización del trabajo administrativo (valoraciones, indicadores...).
- ◆ Inventario y mantenimiento (junto con José, recepción y Pedro, mantenimiento) de sillas de ruedas, andadores, grúas, materiales varios

Las **técnicas** que utilizamos desde la fisioterapia:

1. Cinesiterapia

- Activa:
 - ◆ Circuitos de mantenimiento.
- Activo – Asistida.
- Pasiva.
 - ◆ Movilizaciones.
- Reeduación de la marcha:

◆ Deambulaci3n: acompa~adas, libre.

- Ense~ar el uso de ayudas t3cnicas: andadores, bastones, muletas.
- Motricidad fina.

2. Terapia Anti3lgica

- Masoterapia
- Electroterapia
- Termoterapia
- Crioterapia

3. Fisioterapia Respiratoria: para aquellas residentes que requieren tratamiento.

- Ejercicios de respiraci3n diafragm3tica
- Ejercicios de expansi3n costal
- Clapping

4. Kinesiotaping.

Trabajamos con diferentes **programas**:

a) Programa de Rehabilitaci3n Funcional

- Protocolo de cuello.
- Protocolo de hombro.
- Protocolo de mano – mu~eca.
- Protocolo de dorsales.
- Protocolo de lumbares.
- Protocolo de cadera – pelvis.
- Protocolo de rodilla.
- Protocolo de pie.

b) Programa de Rehabilitaci3n Neurol3gica.

c) Programa de Mantenimiento.

d) Programa de Equilibrio, marcha y postura.

e) Programa de Fisioterapia Respiratoria.

Lugares de tratamiento

- Planta.
- Salón de Actos.
- Gimnasio.

Como trabajo de despacho:

- Se valora en los quince primeros días siguientes al ingreso
- Valoración cada seis meses de todas las residentes (PAI, Tinetti, Barthel).
- Historia de fisioterapia: registro continuado de aquellas señoras que reciben tratamiento.
- Elaboración de una memoria anual.
- Elaboración de la programación de trabajo del año siguiente.
- Elaboración de listas: deambulación, señoras tabla, registro de asistencia...
- Elaboración inventarios, y registro ayudas técnicas.
- Planillas.
- Indicadores.
- Cronogramas.
- Colaborar en todas aquellas actividades que aumenten la calidad de vida de las residentes.



Fdo. Elena Mª Romojaro Gil

Nº colegiado: 528



Fdo. Ana B. Cardosa Martínez

Nº colegiado: 3447

INDICADORES

Usamos los indicadores de calidad como herramienta de medición que nos permite hacer el seguimiento de la calidad que ofrecemos así como las desviaciones que se puedan producir en el servicio de fisioterapia. De esta forma, los indicadores nos permiten tomar medidas preventivas y/o correctoras para asegurar la mejora en el tiempo.

Los que utilizaremos para el 2022 son:

INDICADOR	PROCESO	LIMITE ADMISIBLE	MÉTODO MEDICIÓN	PERIODICIDAD	RESPONSABLE TOMA DE DATOS
Nº de recuperaciones/ total tratamientos llevados a cabo	Fisioterapia	87%	Historias fisioterapia. Registro asistencia	Mensual	Fisioterapia
Nº de seguimientos realizados/ Total seguimientos planteados	Fisioterapia	100%	Registros del PAI	Semestral	Fisioterapia
Nº de residentes participan en tabla de gimnasia / Total residentes que pueden participar	Fisioterapia	30%	Registro asistencia	Mensual	Fisioterapia